



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 29 de octubre de 2019.

En Granada, siendo las once horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en el Aula Magna, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo I y con el siguiente ORDEN DEL DIA:

Punto único: Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Ordenación Académica del Centro sobre las asignaturas de la mención de salud de acuerdo a la orden ministerial.

Por ausencia justificada de la Secretaria, Prf.^a Humbelina Robles, y a petición de la Sra. Decana, ejerce como Secretario el Prof. Eduardo Madrid, miembro de la Mesa de la Junta de Centro.

Respecto al punto que motiva esta sesión, la Decana, Prof.^a Francisca Expósito, ofrece el contexto relevante. Como sabemos, el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, requerido para el ejercicio de la psicología en el sector sanitario, implica vinculación a la Psicología de la Salud. Además, a partir del 2020/21, en el título de graduado que se expida quedará recogida tal vinculación, pasado a denominarse:

“Grado en Psicología, Mención en Psicología de la Salud”

La regulación del Grado en Psicología, que estaba pendiente desde que se estableció el marco regulador de la profesión de Psicólogo General Sanitario en la Ley de Salud Pública 33/2011, finalmente ha sido publicada en el BOE a finales de 2018.

Esa orden ministerial ha sido el resultado de un trabajo arduo, señala la Decana, en el que han intervenido los Ministerios implicados y el Foro de la Psicología (Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas CDPUE, Consejo General de la



Psicología de España y Colectivo de Estudiantes de Psicología CEP-PIE), y ha permitido establecer un escenario que garantiza a todo el alumnado que curse el Grado en Psicología, en cualquier Universidad Española, poder acceder al Máster de Psicología General Sanitaria en cualquier universidad.

Con el ánimo de que todo este esfuerzo no se pierda, considerando las posibilidades de que haya un cambio en el Gobierno del Estado, se convoca a la Junta de Centro con carácter urgente para concretar las asignaturas obligatorias que determinarán la vinculación a la Psicología de la Salud del título.

La Decana nos presenta en power-point las tablas en las que se recogen las propuestas de los Departamentos, recopiladas por la Comisión Académica (ver tabla).

Se invita a los asistentes a manifestar cualquier tipo de comentario si así lo consideran oportuno. El Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Prof. Manuel G. Jiménez, señala que en la primera opción considerada en su Departamento se incluía la asignatura "Psicología de la Salud", por razones obvias en este contexto. Sin embargo, como quiera que esta es una asignatura optativa no cabe tal inclusión, por lo que su propuesta es la "opción B" de su Departamento. Llegado el momento, señala la Decana, podremos entrar a modificar el carácter de algunas asignaturas, si se considera oportuno, aunque el cambio a "obligatoria" de algunas en un departamento comportará necesariamente el cambio a "optativa" de otras tantas en ese mismo departamento, de manera que se mantenga la distribución actual.

A continuación, se considera el papel de los "itinerarios" ya contemplados por esta Junta de Centro. El Prof. D. Jesús López manifiesta que, desde su punto de vista, la Orden anula todo lo anterior, de manera que se anula lo relativo a los itinerarios y reconocemos expresamente a todo el alumnado su acceso al Máster. Hay sin embargo alumnos/as que piden que se les certifique que han hecho tales y tales asignaturas. Se discute si sigue siendo lo razonable teniendo en cuenta que esto ya queda regulado por la Orden que nos ocupa.

La propuesta sobre las asignaturas con mención de salud de la Comisión de Ordenación Académica del centro no suscita objeción alguna de manera que se aprueba con el asentimiento de los asistentes la propuesta de asignaturas recogida en la siguiente tabla.

Departamentos	Asignaturas con Mención en Salud de acuerdo con la Orden Ministerial
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	<ul style="list-style-type: none">• Psicometría• Métodos y Diseños de Investigación en Psicología
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de Evaluación Psicológica• Psicopatología del Adulto



	<ul style="list-style-type: none">• Psicopatología Infantil y Juvenil• Tratamiento Psicológico: Fundamentos y Técnicas• Tratamiento Psicológico: Aplicaciones
Psicobiología	<ul style="list-style-type: none">• Neuropsicología• Psicología Fisiológica
Psicología Evolutiva y de la Educación	<ul style="list-style-type: none">• Psicología del Desarrollo Físico, Cognitivo y Lingüístico• Psicología del Desarrollo Socio-Afectivo y de la Personalidad
Psicología Experimental	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Psicología• Condicionamiento, Motivación y Emoción
Psicología Social	<ul style="list-style-type: none">• Psicología Social• Psicología de la Interacción Social y de los Grupos

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad a las 12.10 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez

Miembro de la Mesa de la Junta de Centro



Eduardo Madrid Cañadas